

# PLAN DE TRABAJO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBSERVACIONES CIUDADANAS AL INFORME DE RENDICION DE CUENTAS PERIODO 2017

## 1. ANTECEDENTES

En las instalaciones de la sala de reuniones del 4to piso del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Orellana, a los 13 días del mes de abril de 2018, acogiéndose a los artículos 61, 100 de la Constitución de la República del Ecuador, y 88, 89 y 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y en cumplimiento a las disposiciones emanadas por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social para el proceso de rendición de cuentas de los GADS y sus personas jurídicas creadas por actos normativos, se reúnen los miembros de la Sub-comisión liderada por el GAD, a fin de analizar las observaciones ciudadanas emitidas en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Orellana y sus Empresa Publicas del periodo fiscal 2017 y elaborar el consecuente plan de trabajo para su cumplimiento.

## 2. OBJETIVO

Elaborar el Plan de trabajo para el cumplimiento de las observaciones ciudadanas al informe de rendición de cuentas del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Orellana y sus Empresas Públicas correspondiente al año fiscal 2017.

### 3. PLAN DE TRABAJO

N	TEMAS DE SEGUIMIENTO	ACCIONES A SEGUIR	TIEMPO	RESPONSABLES	OBSERVACIONES
1	Recomiendan se incremente el apoyo al sector agropecuario: Proyectos de maíz y cacao	Mediante los Presupuestos Participativos se tiene previsto el apoyo para 22 comunidades de la Provincia en el rubro cacao con un monto de \$ 140.662,28, y en el rubro de maíz para 7 comunidades con un monto de \$ 32.640,79. Mediante los Presupuestos Participativos se tiene previsto el apoyo para 4 comunidades de la Provincia en el rubro de Piscicultura con un monto de \$ 49.552,00.	ANUAL	Coordinación General de Fomento Productivo	
2	Recomiendan se incremente el apoyo a la Piscicultura	El % de incremento por la alta demanda de los partos culturalmente adecuado y por la participación activa de las parteras de la provincia de Orellana, se ha incrementado 64,29% en los PP-2018 que representa 15.000 dólares americanos.	ANUAL	Coordinación General de Fomento Productivo	
3	Se incremente el presupuesto para el proyecto de fortalecimiento y recuperación de saberes ancestrales (Parteras)	El % de incremento por la alta demanda de los partos culturalmente adecuado y por la participación activa de las parteras de la provincia de Orellana, se ha incrementado 64,29% en los PP-2018 que representa 15.000 dólares americanos.	ANUAL	Coordinación General de Nacionalidades	
4	La Mesa de Transporte sugiere se dé capacitaciones enfocadas en mejorar la atención a los turistas.	A través del Presupuesto Participativo de la Mesa Provincial de Turismo, para el año fiscal 2018, se tiene contemplado ejecutar un taller de capacitador en ATENCIÓN AL CLIENTE y HOSPITALIDAD, para quienes conforman la Panta Turística de Orellana, (Hoteles, Restaurantes, Transporte, Bares, Discotecas, Agencias de Viajes, Emprendimientos y Centros de Turismo Comunitario, Asociaciones) Esta capacitación tendrá una Certificación en Competencias Laborales con una vigencia de 5 años. Las Certificaciones se entregará a los mejores puntuados.	TERCER CUATRIMESTRE	Coordinación General de Turismo Empresa Publica Turismo EP	
5	La Mesa de Transporte sugiere que el muelle para la entrada al parque turístico Yasuni Land se ubique al final de la calle Guayaquil.	Al final de la calle Guayaquil se construirá una tarabita que conecte a El Coca con el Parque Yasuni Land para trasladar a los visitantes a través del río Payamino de manera aérea. Esto se lo hará con el financiamiento del Banco de Desarrollo del Ecuador a través de un crédito reembolsable otorgado al Gobierno Provincial de Orellana. De esta manera se genera un acceso adicional al fluvial. Se construirá un muelle en el río Payamino en el ingreso de Yasuni Land, que conecte a los transportes que salgan del muelle público de la ciudad, ya que la autorización de	TERCER CUATRIMESTRE	Orellana Turismo E.P.	Las obras mencionadas dependerán del financiamiento del Banco de Desarrollo.



espacios de este tipo es competencia del Gobierno Municipal.

6 La Mesa de Transporte sugiere que se implemente la señalización de los lugares turísticos de la provincia, así como de los proveedores de negocios tales como restaurantes, gasolineras, hosterías etc.

La Coordinación de Turismo, de acuerdo a las competencias que como GAD Provincial nos corresponde, para el año fiscal 2018, tiene contemplado realizar señalética interna en cinco Embarcaderos y Centros Turísticos Comunitarios, que consiste en la colocación de Pictogramas en las infraestructuras y senderos, También se tiene planificado colocar una valla promocional y de direccionamiento con presupuesto de la Mesa Provincial de Turismo periodo fiscal 2018

TERCER  
CUATRIM  
ESTRE

Coordinación General  
de Turismo  
Empresa Publica  
Turismo EP

7 Se recomienda se aumente la convocatoria para la fase de formulación de preguntas ciudadanas del proceso de Rendición de Cuentas

Para la etapa de formulación de preguntas ciudadanas, se realiza la convocatoria a través de redes sociales, cartelera informativa y volantes.

PRIMER  
CUATRIM  
ESTRE

Coordinación General  
de Participación  
Ciudadana

8 Se recomienda considerar al Cantón Aguariño como destino turístico.

Está considerado dentro de nuestro Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDyOT) a la Provincia de Orellana como Destino Turístico, sin embargo en el Cantón Aguariño se encuentra ubicado el Parque Nacional Yasuni, reconocido mundialmente como el pulmón del mundo por lo que se considera UN POTENCIAL TURISTICO y es la expectativa de viaje de turistas internacionales, tomando en cuenta que la actividad turística en el país está considerada como política de estado. El GAD Provincial de Orellana mediante los Presupuestos Participativos viene trabajando en los Embarcaderos y Centros de Turismo Comunitarios existentes en este Cantón, para el periodo fiscal 2018 se tiene previsto fortalecer mediante la entrega de bienes y capacitación en temas de atención al Cliente y Gastronomía con Certificación

ANUAL

Coordinación General  
de Turismo  
Empresa Publica  
Turismo EP

9 Se recomienda que en la rendición de cuentas detallar más explícitamente las obras

La rendición de cuentas institucional se realiza en base a las metas planteadas en la Planificación Operativa Anual del

Coordinación General  
de Planificación.



ejecutadas.	<p>año a rendir cuentas; la misma que se determinan con las prioridades de inversión aprobadas por el Comité de Gestión Local.</p> <p>Cada obra ejecutada por la institución corresponde a un macro proyecto contemplado en la planificación para el cumplimiento de dichas metas, por tanto, no podríamos detallar individualmente a cada comunidad beneficiaria de los resultados de los macro proyectos, puesto que requeriría mucho más tiempo de exposición.</p> <p>Destacar en el video Institucional los resultados de los proyectos y sus beneficiarios.</p>	
<p>10 Se recomienda entregar material de apoyo donde se visualice el presupuesto utilizado en obras</p>	<p>Implementar una columna en la matriz de metas y resultados de la planificación, donde se destaque a inversión institucional en cada proyecto descrito.</p>	<p>ANUAL</p> <p>Coordinación General de Planificación.</p>
<p>11 Por qué no se ha realizado la explicación del proyecto de asfalto para la vía Lumbaqui, Tuyuca, comuna Sardinras de la Parroquia San Sebastián del Coca.</p>	<p>El proyecto de asfalto en la vía Lumbaqui – Tuyuca – Comunidad Sardinras perteneciente a la Parroquia San Sebastián del Coca, no se encuentran contemplado dentro de la Planificación Operativa Anua de año 2017 por tanto, no es objeto de rendición de cuentas.</p>	<p>Coordinación General de CO PP</p>
<p>12 La Parroquia Unión Milagreira.- Respecto a la ejecución del proyecto de drenaje en su parroquia, hace un año que hicieron el levantamiento de información y todavía no se ejecuta</p>	<p>La información levantada en su momento se realizó para la elaboración del Plan Provincial de Riego y Drenaje, la ejecución de este Plan se realizará según las prioridades establecidas en el PLAN, de la aprobación de los proyectos específicos por parte de SENAGUA (Entidad Rectora) y del desembolso del financiamiento.</p>	<p>Coordinación General de Gestión Ambiental</p>
<p>13 La Parroquia San José de Payamino, comunidad Unidad Amazónica.- Respecto a los programas de reforestación solicitan que se inicie también el programa con especies</p>	<p>Se requiere estudio detallado de las bondades y del mercado de la especie, se plantea realizar procesos de manejo sostenible. Las líneas de reforestación que ejecuta el GADPO son asociadas a otros cultivos, en caso de mostrar interés por este tipo de oferta, la comunidad debe realizar una solicitud a la Prefectura para que la Coordinación de</p>	<p>Coordinación General de Gestión Ambiental</p>



<p>forestales de maderas nobles, como chunchu, caoba, laurel, mielina, etc. Y no solo con madera de balsa.</p> <p>14 La Zona 5 y 6 en su territorio tiene afectaciones por inundaciones solicita la posibilidad de que se intervenga y se construya drenajes para fortalecer sus cultivos.</p>	<p>Gestión ambiental elabore los planes de intervención.</p> <p>Debe realizar una solicitud al GADPO para realizar una inspección previa al levantamiento de información para determinar el área a intervenir y su categorización de acuerdo al Plan Provincial de Drenaje de la Provincia.</p> <p>Coordinación General de Gestión Ambiental</p>
<p>15 La Zona 5 y 6 comunidades Unión Bolívarense, denuncia que existe deforestación en su zona pero que no se ha presentado planes de reforestación y preservación del bosque remanente.</p>	<p>La denuncia se debe realizar ante el organismo rector de ambiente (MAE) en caso de que se hayan detectado procesos de deforestación ilegales. Respecto a los planes de reforestación; la comunidad debe realizar una solicitud a la Prefectura para que el departamento de Gestión Ambiental elabore los planes con las especies a intervenir.</p> <p>Coordinación General de Gestión Ambiental</p>
<p>16 La Parroquia García Moreno – Comunidad Lobo 4.- Solicitan que se exponga sobre los avances de los proyectos de drenaje en su zona.</p>	<p>Se está realizando el levantamiento de información Socioeconómica, ambiental y geográfica, la cual está prevista culminar el 30 de abril de 2018 luego de ello se redactará el proyecto de drenaje de las zonas a intervenir en la parroquia García Moreno para su aprobación por parte de la entidad rectora (SENAGUA) y posterior ejecución en función del financiamiento.</p> <p>Coordinación General de Gestión Ambiental</p>



**4. Conclusiones.**

Se resuelven las siguientes conclusiones

- a) Entregar el presente Plan al Comité de Gestión Provincial y Participación Ciudadana (Asamblea Local Ciudadana), para que sea evaluado, monitoreado y se formulen las recomendaciones al Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Orellana y sus Empresas públicas.
- b) Implementar un sistema de evaluación y retroalimentación cuatrimestral del Plan, informar al Comité de Gestión Provincial y Participación Ciudadana (Asamblea Local Ciudadana) su cumplimiento.



Se firma la presente acta por los miembros de la sub comisión liderada por el GAD, para constancia firma el secretario general del GAD provincial de Orellana

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
		
<b>Sr. Alberto I Celi M</b>	<b>Dra. Marcia Guanin Moreno</b>	<b>Dr. Ángel Valdez Fuentes</b>
FUNCIÓNARIO RESPONSABLE DE SUBIR LA INFORMACIÓN AL SISTEMA DE RENDICION DE CUENTAS	FUNCIÓNARIA RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS	SECRETARIO GENERAL



EQUIPO TECNICO DEL GAD			
Nº	NOMBRE	COORDINACION	FIRMA
1	Ing. Mónica Herminia Enríquez Mejía	Coordinación General de Fomento Productivo	
2	Ing. Juan Condo	Coordinación General de Turismo	
3	Ing. Edith Almeida	Coordinación General de Planificación	
4	Dra. Marcia Guanín Moreno	Coordinación General de Participación Ciudadana	
5	Sra. Marcela Toledo Miranda	Coordinación General Financiera	
6	Ing. Janine Calderón	Coordinación General de Obras Publicas	
7	Tnlg. Ervin Ramírez Alava	Coordinación General de Gestión Ambiental	
8	Sr. Moises Wilson Yumbo Tanguila	Coordinación General de Nacionalidades	
9	Ing. José Suarez Reyes	Empresa Pública Calmituyacu	



10	Ing. Frankenstein Cevalos Peñafiel	Empresa Publica Balanceados Amazónicos Crellana EP	
11	Ing. Henry Silva Cumbicus	Empresa Publica EMPROVIAL	
12	Lic. Lucia María Andy Grefa	Empresa Pública de Comercialización Turística "Orellana Turismo EP"	



GOBIERNO AUTÓNOMO PROVINCIAL DE ORELLANA

[www.gporellana.gob.ec](http://www.gporellana.gob.ec)

Av. 9 de Octubre entre Dayuma y César Acosta

Tel: 063 731 780 / 063 731 781







TALLER DE TRABAJO PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO DE LAS OBSERVACIONES CUIDADANAS

FECHA: 13 Abril de 2018

LUGAR: GADPO

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° CÉDULA	N° TELEFONO O CONTACTO	ORGANIZACIÓN/PARROQUIA/COMUNIDAD	GÉNERO			AUTODIFERENCIACIÓN					DISCAPACIDADES			FIRMA		
					FEMENINO	MASCULINO	GRTI	MESTIZO	INDIGENAS	AFRO	MONTEBUNO	CHOLO	INTELLECTUAL	FISICA	SENSORIAL			
1	Juana Jardi	1500212627	0998559021	Comunidad de Yumbos	X													
2	María Yumbos	2700125307	0934487542	Comunidad de Yumbos		X												
3	Javier Aguilar	0705034155	0969572335	GADPO Gestión Ambiental	X													
4	Ximena Ramírez	2000423156	0997331238	GADPO Promoción Productiva		X												
5	Isabel Campo	1500247909	0956791091	GADPO Yumbos	X													
6	Paola Almeida Albino	0919947857	0986855470	Promoción Productiva	X													
7	Alexandro Zayas	0150055336-5	0929946971	Pol. Ciudadano	X													
8	Jessica Calderón	1500537547	0993330226	Obras Públicas	X													
9	Alba L. C. C.	1102488361	099753326	Promoción Productiva	X													
10	JOHAN ENRIQUE	1309669481	0993033635	BICEP	X													
11	Rosa Ximena Carrverde	131310838	0989926087	EPPCEP														
12	Monela Toledo	1500470206	0989467016	GADPO	X													
13																		

Nombre del responsable

Firma del responsable

Cecilia del responsable